ACTA N° 001

FECHA: Bogotá, 4 de marzo de 2024

HORA: 4:00 p.m.

LUGAR: Virtual plataforma TEAMS

TEMA: Cualificación registro formatos SIRBE

ASISTENTES: Planilla de asistencia. Los asistentes son personas que constituyen parte del grupo reunido

ORDEN DEL DÍA:

1. Calificación

DESARROLLO:

Se da inicio a la cualificación liderada por el profesional de nivel central Camilo Esteban Montoya, donde se haba de los permisos extemporáneos solicitados por los centros Transitorios día- noche, se tiene que tener en cuenta que es una anulación y se da en las actuaciones de estado y consiste en devolver la actuación a el estado anterior en que se encontraba, en cambio la eliminación como su nombre lo indica es eliminar esa actuación del sistema. En este sentido se pregunta a los centros si es clara la diferencia entre anulación y eliminación los cuales manifiestan que les queda claro. Desde el centro transitorio San José de Nazareth de suba refiere que el mes pasado tuvieron muchas dificultades con las anulaciones por la orientación que se les brindo. Se les recuerda a las personas que registran en SIRBE sean cautelosos al momento de realizar las actuaciones. Se pregunta a los centros por que para este mes por que se dio la situación de tener muchos errores en el SIRBE al momento del cargue.

Se han presentado casos que están cargando participantes en centros diferentes, esto sucede en Quiroga y bosa, desde supervisión se solicita nuevamente que los usuarios deben quedar únicamente para el centro y no abierto para los otros centros, sin embargo, el profesional de nivel centra señala que estos cargues erróneos es por descuido de las personas que realizan el cargue.

Se solicita a los centros remitir la información de las eliminaciones para poder continuar con la solicitud de los registros extemporáneos. Se va a realizar auditoria de los usuarios para determinar los usuarios con los que se están realizando el cargue erróneo.

Powered by CamScanner

Se les informe a los centros que se van a tomar medidas para evitar la solicitud de los permisos extemporáneos, desde el equipo de supervisión se manifiesta que son errores repetitivos y dejar las obligaciones a mejorar y no pagar esas asistencias toda vez que si es importante que se realice el cargue de manera oportuna en el SIRBE que es lo que se evidencia que no se esta realizando en los tiempos el cargue del mismo. Se les informa que las solicitudes se deben solicitar directamente al correo de la subdirectora para la vejez.

Desde el centro de cuidado transitorio Cundinamarca solicita que sea explicado el formato y que los centros y los facilitadores se comprometan a no cometer mas errores en el sistema.

Camilo Montoya recalca que antes de grabar cualquier actuación se debe tener en cuenta y verificar las fechas antes de grabar la misma. Los casos que se tiene como justificar un extemporáneo no es la preocupación, esta se presenta cuando no se pueden justificar y es más por error humano de la persona que carga. A partir de hoy el centro que cargue mal la asistencia en otro centro deberá realizar el proceso de solicitud de eliminación toda vez.

Siguiendo con la cualificación se les orienta en que parte se deben descargar los formatos para las anulaciones, eliminaciones, cambios de estado, les explica como diligenciar el mismo, los centros quedan con la claridad frente al adecuado diligenciamiento del formato. En la justificación se debe dejar claro el motivo por el que de la solicitud y no sirve la de error humano.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Remitir los formatos para la solicitud de los permisos extemporáneos	Centros transitorios Antonia Santos, Cundinamarca, Samper Mendoza, Quiroga	4 de marzo de 2024
Tramitar los permisos extemporáneos	Nivel central	5 de marzo de 2024

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yeinny Victoria Martínez	Coordinadora	CCT Cundinamarca	

Powered by CamScanner

Jhenly Pinzón	Coordinadora	CCT San José de Nazareth	
Carolina Pabon	Coordinadora	CCT Quiroga	
Lorena Useche	Coordinadora	CCT Samper Mendoza	Lorena Useche
Yessenia Rubio	Coordinadora	CCT Bosa	Yessenia Rubio León
Faidy Garaycoa	Apoyo a la supervisión	Vejez	
Enrique Alvarado	Apoyo a la supervisión	Vejez	
Guillermo Acevedo	Apoyo a la supervisión	Vejez	
Nathalia Ruiz Guerrero	Apoyo a la supervisión	Vejez	Nathalia Maria Ruiz Guerrero
Camilo Montoya		Vejez	Camilo E. Montoya

Elaboró: Nathalia Ruiz Guerrero

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Cualificacion SIRBE 2. Lugar: Virtual TEAMS 3. Fecha y hora: 4 de marzo 2024 4:00 p.m.

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Yeiny Victoria Martínez	52707635	Cct Cundinamarca	Coordinadora	Contratista	cuidadotransitoriocundinamarca@gmail.com	3156978058	Yeiny Martínez
2	Javier Salamanca Ramirez	79553271	Cct Cundinamarca	Facilitador	Contratista	cuidadotransitoriocundinamarca@gmail.com	3058140733	Javier Salamanca
3	Hernando Ortiz Bohorquez	1032367287	Cct Cundinamarca	Facilitador	Contratista	cuidadotransitoriocundinamarca@gmail.com	3046042663	Hernando Ortiz
4	Liz Lorena Hernández Soto	1.031.144.944	Cct Cundinamarca	Facilitador	Contratista	cuidadotransitoriocundinamarca@gmail.com	3008564948	Liz Hernandez
5	Laura Fernanda Canchón Ospina	1031176884	Cct Cundinamarca	Facilitador	Contratista	cuidadotransitoriocundinamarca@gmail.com	3025544377	Laura Canchón
6	Juan Sebastian Galeano Granados	1015417477	Cct Cundinamarca	Facilitador	Contratista	cuidadotransitoriocundinamarca@gmail.com	3138982460	Juan Sebastian Galeano
7	Johan Sebastián Fandiño Tirado	1.032.461.935	CCT San José Nazaret	Psicólogo	Contratista	jsfandino@outlook.com	3192789940	Sebastian Fandiño
8	Jhenly Amparo Pinzón Molina	52.356.423	CCT San José Nazaret	Coordinadora	Contratista	jpinzonm21@gmail.com	3103295991	Jhenly Pinzon
9	Leidy Johana Cubillos Córdoba	1.022.993.588	CCT San José Nazaret	Facilitadora	Contratista	Leidycubillos1524@gmail.com	3223118771	Leidy Cubillos
10	Angie Paola Navarro Cala	1.023.030.684	CCT San José Nazaret	Facilitadora	Contratista	angienavarro0729@gmail.com	3114521985	Paola Navarro
11	Alejandro Castellanos Campos	1.023.970.663	CCT San José Nazaret	Facilitador	Contratista	acastellanosc@gmail.com	3103097271	Alejandro Castellanos
12	Sandra Bonilla	53.090.232	CCT San José Nazaret	Facilitadora	Contratista	bonillamilena40@gmail.com	3203884086	Sandra Bonilla
13	Mónica Adriana López Martin	52.912.769	CCT San José Nazaret	Gestión Documental	Contratista	loopezm61@gmail.com	3224411850	Adriana Lopez
14	Julian Gonzalez Silva	1.019.094.065	CCT Quiroga	Facilitadora	Contratista	cuidadotransitorioquiroga@gmail.com	3208075887	Julian Gonzalez
15	Luisa Camila Garcia Rojas	1.096.957.543	CCT Quiroga	Facilitadora	Contratista	cuidadotransitorioquiroga@gmail.com	3102745660	Luisa Camila Garcia
16	Yerly Mariam Ledezma Cruz	1.116.272.669	CCT Quiroga	Facilitadora	Contratista	cuidadotransitorioquiroga@gmail.com	3128766919	Yerly Mariam Ledezma
17	Julie Hospital Gordillo	52.971.517	CCT Quiroga	Gestión Documental	Contratista	cuidadotransitorioquiroga@gmail.com	3125676944	Julie Hospital
18	Leonardo Esteban Rodríguez Cuevas	1,012,366,261	CCT Antonia Santos	Psicólogo	Contratista	leorodriguez9007@gmail.com	3112887029	Leonardo Rodríguez
19	Viviana Cruz Escamilla	1,022,343,575	CCT Antonia Santos	Facilitadora	Contratista	tamara27181@gmail.com	3202465652	Viviana Cruz
20	Boris de Jesús Pachecho Gonzalez	72,012,513	CCT Antonia Santos	Psicólogo	Contratista	borispg2006@gmail.com	3008028372	Boris Pacheco

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Cualificacion SIRBE 2. Lugar: Virtual TEAMS 3. Fecha y hora: 4 de marzo 2024 4:00 p.m.

4. ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Leidy Fernana Ladino Rodríguez	1.016.078.451	CCT Antonia Santos	Facilitadora	Contratista	leiladinor@gmail.com	3132723972	Leidy Ladino
2	Danna Gabriela Aguilar Velandia	1,014,284,265	CCT Antonia Santos	Facilitadora	Contratista	danna.gabriela@hotmail.com	314629627	Gabriela Aguilar
3	Yesenia Patricia Rubio León	52.466.849	CCT Antonia Santos	Coordinadora	Contratista	cuidadotransitoriobosa@gmail.com	3114580060	Yesenia Rubio
4	Lorena Andrea Useche Reyes	1.018.426.110	CCT Samper Mendoza	Coordinadora	Contratista	cuidadotransitoriosamper@gmail.com	3118126410	Lorena Useche
5	Brenda Yisel Martinez Daza	1.031.130.142	CCT Samper Mendoza	Gestion Documental	Contratista	cuidadotransitoriosamper@gmail.com	3105008182	Brenda Martinez
6	Liliana Lopez Gomez	52.718.235	CCT Samper Mendoza	Facilitadora	Contratista	cuidadotransitoriosamper@gmail.com	3125116424	Liliana Lopez
7	Leidy Johana Macias	1.031.171.711	CCT Samper Mendoza	Facilitadora	Contratista	cuidadotransitoriosamper@gmail.com	3226345570	Leidy Macias
8	Faidy Yamile Garaycoa Díaz	1.013.619.389	SDIS	Apoyo a la Supervisión	Contratista	fgaraycoa@sdis.gov.co	3209167444	Faidy Garaycoa
9	Nathalia Ruiz Guerrero	53.160.114	Vejez	Apoyo a la Supervisión	contratista	nruizg@sdis.gov.co	3124158338	*Nathalia Ruiz Guerrero*
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner